

20195 *ORDEN de 16 de octubre de 2001 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 9 de julio de 2001 por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.*

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

1. Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

2. La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 16 de octubre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 9 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Puesto adjudicado: Número de orden: 5. Puesto: Director-Coordenador, Escuela de Selección y Formación Administrativa-Instituto Nacional de Administración Pública. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Ministerio de Administraciones Públicas. Centro Directivo: Dirección General de Cooperación Autonómica. Provincia: Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 2.646.036 pesetas. Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Ortuzar Andechaga, Luis. Número de Registro de Personal: 1450087068 A1111. Grupo: A. Cuerpo: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

20196 *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a la Doctora doña María del Valle Gómez de Terreros Guardiola Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia I.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1987, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Doctora doña María del Valle Gómez de Terreros Guardiola Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia I.

Huelva, 3 de octubre de 2001.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

20197 *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra a don Abraham Madroñal Durán Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lengua Española».*

Vista la propuesta elevada con fecha 2 de octubre de 2001 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Illes Balears de fecha 26 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lengua Española», adscrita al Departamento de Filología Española, Moderna y Latina, a favor de don Abraham Madroñal Durán y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Abraham Madroñal Durán Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lengua Española», adscrita al Departamento de Filología Española, Moderna y Latina de esta Universidad.

Palma, 8 de octubre de 2001.—El Rector, P. D. (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

20198 *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2001, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña Alicia Rodríguez Pérez Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Alicia Rodríguez Pérez Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Dirección y Economía de la Empresa con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la interesada dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 8 de octubre de 2001.—El Rector, Ángel Penas Merino.

20199 *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2001, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Anxo Tato Plaza Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil» del Departamento de Derecho Privado.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión formulada nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 20 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», del Departamento de Derecho Privado, a favor de don Anxo Tato Plaza, con documento nacional de identidad número 33.278.973-C, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,